

Plan Dental

Ofrece servicios odontológicos prepagados integrales para ti y para toda tu familia y la posibilidad de tener una sonrisa sana para toda la vida. Aseguramos tu salud oral sin sobre costos, por eso contamos con una amplia red de profesionales en odontología general y especializada y no aplicamos preexistencias. Lo más importante es que puedes tener la tranquilidad de contar con una atención de alta calidad y oportuna que te permite tener la libertad de elegir en dónde y quién te prestará el servicio.

• CONTRATOS INDIVIDUAL Y FAMILIAR

Dentro de la cobertura:

- Radiología y otras ayudas diagnósticas simples.
- Odontología preventiva (sellantes, flúor, instrucción en higiene oral).
- Ortopedia Maxilar: Aparatología y controles (para menores de 7 años no aplica periodo de carencia).
- Odontología General: Odontología preventiva, calzas (resina, amalgama, ionómero).
 - Endodoncia: Tratamiento de conductos en dientes temporales (niños), permanentes (adultos) y cirugía endodóntica.
- Cirugía Oral: Exodoncias simples, complejas y cordales.
- Periodoncia: Limpieza superficial, raspaje y alisado radicular a campo abierto, cirugía periodontal.
- Odontopediatría: Odontología preventiva, operatoria dental, exodoncias, tratamiento de conductos, formas plásticas y coronas de acero.
- Ortodoncia para menores de 36 años, controles y aparatos de retención

Por fuera de la cobertura:

- Rehabilitación oral: Prótesis fijas, prótesis removibles, prótesis totales, coronas implantosoportadas y dentosoportadas, núcleos e incrustaciones.
- Implantología Oral y procedimientos asociados a esta.
- Tratamientos Estéticos, diseños de sonrisa, carillas estéticas.

- Tomografía dental TAC.
- Ortodoncia con alineadores, brackets cerámicos y/o estéticos.
- Reposición de brackets descementados.
- Reposición por pérdida o daño de aparatología (Retenedores y aparatos de ortopedia maxilar)
- Técnicas de ortodoncia diferentes a la que está incluida en la cobertura del Plan Dental.
- Otras exclusiones y limitaciones del contrato.

Periodos de carencia:

- Ortopedia Maxilar: (Frenillos) Niños mayores de 7 años: Aplica 6 meses de periodo de carencia, cobertura a partir del 1er día del séptimo mes de vigencia interrumpida.
- Cirugía Oral: (Exodoncias de dientes incluidos) Aplica periodo de carencia de 12 meses es decir, a partir del 1er día del 13vo mes.
- Cirugía Endodoncia: Aplica periodo de carencia de 12 meses es decir, a partir del 1er día del 13vo mes.
- Cirugía Periodontal: Aplica periodo de carencia de 12 meses es decir, a partir del 1er día del 13vo mes.
- Ortodoncia: Cobertura para menores de 36 años:
 - ✓ contratos con 1 o 2 usuarios – Aplica periodo de carencia de 24 meses es decir, a partir del 1 día del 25vo mes.
 - ✓ Contratos de 3 o más usuarios – Aplica periodo de carencia de 12 meses es decir, a partir del 1er día del 13vo mes.

Fortalezas del Plan Dental:

- Cancela solo 1 vale electrónico por cada consulta odontológica o examen diagnóstico, sin importar el número de procedimientos realizados.
- 15 Clínicas Dentales propias y más de 1000 profesionales adscritos a nivel nacional.
- Acceso directo a todos los especialistas sin restricciones y sin necesidad de consultar previamente al odontólogo general.
- Sin preexistencias odontológicas.
- Sin trámites de autorización para los usuarios.
- Tarifas preferenciales para servicios no cubiertos.
- Descuentos comerciales por ser usuarios del Plan Dental
- Urgencias 24 horas en ciudades principales, Bogotá, Cali, Medellín, Bucaramanga y Barranquilla.

- Beneficios Extracontractuales y Potestativos

- **CONTRATOS COLECTIVOS**

Dentro de la cobertura:

- Ortopedia Maxilar: Aparatología y controles.
- Ortodoncia para menores de 36 años (brackets).
- Periodoncia (tratamientos de mantenimiento y quirúrgicos).
- Endodoncia (En dientes permanentes, temporales y cirugía endodóntica).
- Odontopediatría: Odontología preventiva, operatoria dental, exodoncias, tratamiento de conductos, formas plásticas y coronas de acero.
- Cirugía oral: Exodoncias simples, complejas y cirugía de cordales.
- Odontología general: Odontología preventiva, operatoria dental (retiro de amalgamas, obturaciones en resina, ionómero de vidrio).
- Urgencias (24 horas, principales ciudades del país).
- Radiología oral (extraoral e intraoral).
- Tarifas especiales para procedimientos no cubiertos.

Por fuera de la cobertura:

- Rehabilitación oral: Prótesis fijas, prótesis removibles, prótesis totales, coronas implantosoportadas y dentosoportadas, núcleos e incrustaciones.
- Implantología oral y procedimientos asociados a esta.
- Tratamientos estéticos, diseños de sonrisa.
- Tomografía dental.
- Ortodoncia con alineadores, brackets cerámicos y/o estéticos.
- Reposición de brackets descementados.
- Reposición por pérdida o daño de aparatología (Retenedores y aparatos de ortopedia maxilar)
- Técnicas de ortodoncia diferentes a la que está incluida en la cobertura del Plan Dental.
- Otras exclusiones y limitaciones del contrato.

Fortalezas del Plan Dental:

- Cancela solo 1 vale electrónico por cada consulta odontológica o examen diagnóstico, sin importar el número de procedimientos realizados.
- 15 Clínicas Dentales propias y más de 1000 profesionales adscritos a nivel nacional.
- Acceso directo a todos los especialistas sin restricciones y sin necesidad de consultar previamente al odontólogo general.
- Sin preexistencias odontológicas.
- Sin trámites de autorización para los usuarios.
- Tarifas preferenciales para servicios no cubiertos.
- Descuentos comerciales por ser usuarios del Plan Dental
- Urgencias 24 horas en ciudades principales, Bogotá, Cali, Medellín, Bucaramanga y Barranquilla.
- Beneficios Extracontractuales y Potestativos